

DENOMINACION:

COOPERATIVA LTDA. DE ELECTRICIDAD DE SAN MARCOS SIERRAS

DOMICILIO LEGAL:

Av. San Martín 504. (5282) San Marcos Sierras - Pcia. De Córdoba

ESTADOS CONTABLE:

Ejercicio Social: N° 69 iniciado el 1° de julio de 2018
Cerrado al 30 de Junio de 2019

Inscripción en el Registro
Publico de Comercio

Del Estatuto o Contrato Social

De las modificaciones:

Inscripción de la inspección de sociedades jurídicas: INAES – matricula N° 2346

Fecha de vencimiento del Estatuto o contrato social:

(a)

Denominación de la sociedad controlante: -----

Domicilio legal: _____

Actividad principal: _____

Participación de la sociedad controlante sobre patrimonio: _____

Porcentajes de votos de la sociedad controlante %

(b)

Información de los antes controlados de la Nota N°

COMPOSICION DEL CAPITAL

Acciones (c)

Cantidad	Tipo	N° de votos que otorga c/u	Suscripto \$	Integrado \$



DATOS INFORMATIVOS CONSEJEROS Y SINDICOS

CONSEJEROS TITULARES:

NOMBRE Y APELLIDO		D.N.I.	DIRECCION
UTELLO CARLOS ANDRES	presidente	16.379.425	LOS QUEBRCHOS S/N
VAN THIENEN BARBARA MELINA	secretaria	26.338.270	AV. CACIQUE TULIAN S/N
HADAD ROXANA FATIMA	tesorera	20.272430	COSTANERA S/N
DIAZ MARTIN BENITO	Vice-presidente	20.544.066	EL RINCON s/N
TUALIAN JUAN CARLOS	Pro- secretario	12.807.730	FELIZ FREYRE 430
BRANDAN VERONICA MABEL	Pro- tesorera	20.762.019	EL SALTO
GAUNA SILVIA	Vocal titular	22.835.255	SAN MARCOS SIERRAS
SOLDI JULIO	Vocal titular	5.183.510	RIVADAVIA S/N
ACEVEDO DANIELA FERNANDA	Vocal titular	18.507.300	CALLEJON VECINAL Bº CHINO

CONSEJEROS SUPLENTE:

CORTEZ CRISTIAN RUBEN	VOCAL SUPLENTE	23.294.973	LOS SAUCES
BLANCO DIEGO HERNAN	VOCAL SUPLENTE	23.368.815	VELEZ SANSFIELD S/N

SINDICO TITULAR Y SUPLEMNTE:

SECO AGUSTIN	SINDICO TITULAR	25.716.975	LAS GRAMILLAS
MARTIN CARLOS ALBERTO	SINDICO SUPLENTE	18.111.933	CALLEJON VECINAL EL RINCON

NOTAS ACLARATORIAS Cooperativa limitada de Electricidad de San Marcos Sierras

Convocase a los asociados de la Cooperativa Limitada de Electricidad de San Marcos Sierras a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 2019 a las 18. Hs en el edificio de la escuela secundaria IPEM N° 45 Dr. Ernesto Molinari Romero Sita en la calle Reyna Mora s/n de la misma localidad.

ORDEN DEL DÍA:

Punto n° 1.- Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria del Consejo de Administración.

Punto n°2.- Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, Informe del Síndico e Informe del Auditor y Proyecto de Distribución del Excedente, todo correspondiente al Ejercicio N° 69 iniciado el día 1º de julio de 2018 y finalizado el día 30 de junio de 2019.

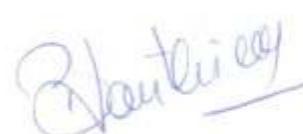
PUNTO N°3.- Consideración de la retribución al trabajo personal, realizado en cumplimiento de la actividad institucional por el Consejo de Administración (presidente, secretario, tesorero) conforme a lo previsto en el Artículo N° 50 del Estatuto Social, que se ajustara a un salario mínimo vital y móvil establecido por el Gobierno Nacional y que implicará para dichos consejeros una carga horaria mínima de 50 horas mensuales.

PUNTO N°4.- Designación de tres (3) asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora de votos.

PUNTO N°5.- Renovación parcial del Consejo de Administración con la elección de tres (3) Consejeros Titulares por el término de tres (3) Ejercicios en reemplazo del Señor Cristian Cortez, Andrés Utello y Juan Carlos Tulián por finalización de mandatos. Elección de tres (3) consejeros suplentes por el periodo de un año. Elección de Síndico titular y suplente en reemplazo de los Sr. Agustín Antonio Seco y Carlos Martín por finalización de mandato. Eligiendo nuevo síndico titular y síndico suplente ambos por un periodo de dos (2) años.

PUNTO N° 6.- Cuota de integración de Capital Social para energías alternativas.


UTELLO C. ANDRES
PRESIDENTE
COOP. LTDA DE ELECTRICIDAD
DE SAN MARCOS SIERRAS


VAN THIENEN BARBARA
SECRETARIA
COOP. LTDA DE ELECTRICIDAD
DE SAN MARCOS SIERRAS

NOTAS ACLARATORIAS:

- Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los Asociados. (art. N° 32 del Estatuto Social)
- De acuerdo al Art. N° 48 del Estatuto Social, la elección de consejeros titulares, suplentes y síndicos, en este caso, por lista separada, se realizará de entre las listas que, refrendadas por un mínimo de 25 (veinticinco) asociados, hubieren sido oficializadas hasta 7 (siete) días hábiles antes del fijado Para la realización de la Asamblea.- En consecuencia el plazo expirará el día 22 de Octubre del corriente año, a las 13.00 Hs.
- Conforme al Art. N° 34 del Estatuto Social, tendrán Voz y voto los Asociados que hayan integrado las cuotas sociales subscriptas; a falta de este requisito tendrán derecho a voz, al igual que aquellos asociados que tuviesen deudas vencidas con la Cooperativa. Es decir que podrán votar los Asociados que hayan cancelado las facturas correspondientes al periodo Agosto 2019, cuyo vencimiento opero en el transcurso del mes de Septiembre del Corriente año.
- Copia de la Memoria, Estados Contables, Anexos y Notas, Informe del Síndico y Auditor y demás documentos, se encuentran a disposición de los Asociados, en la Sede social de La Cooperativa Ltda. De Electricidad de San Marcos Sierras, Sita en la Calle San Martín 504, San Marcos Sierras, en el horario de Atención al Público.- (Estatuto Social Art. N°25)

San Marcos Sierras, Octubre 2019



UTELLO C. ANDRES
PRESIDENTE
COOP. LTDA DE ELECTRICIDAD
DE SAN MARCOS SIERRAS



VAN THIENEN BARBARA
SECRETARIA
COOP. LTDA DE ELECTRICIDAD
DE SAN MARCOS SIERRAS

Memoria Anual

Cooperativa Ltda. De Electricidad de San Marcos Sierras

Matrícula INAES N° 2346

Ejercicio N° 69 – finalizado el 30 de Junio de 2019

Señores Asociados:

El Consejo de Administración se dirige a Uds. con motivo del cierre del Ejercicio N° 69, comprendido entre el 1º de Julio de 2018 y el 30 de Junio de 2019, dando de esta forma cumplimiento a expresas disposiciones legales y estatutarias.

La presente Memoria Anual ha sido organizada en distintos apartados que buscan mostrar el trabajo realizado durante todo un ejercicio, haciendo una descripción detallada de las tareas concretas de las diversas áreas. La Cooperativa Ltda. de Electricidad de San Marcos Sierras ha articulado con los asociados, el movimiento cooperativo, el Estado nacional, provincial y municipal; el sector privado, y las organizaciones de la sociedad civil, con un objetivo primordial: cumplir en plena forma con su actividad mediante diferentes acciones que se ejecutaron con la participación activa del Consejo de Administración y cumpliendo con el mandato de la Asamblea. Así se llevó adelante la gestión detallada a continuación.

Índice Memoria 2019

1. ESTA GESTIÓN. Definiciones

conceptuales

2. AMPLIACIÓN, CRECIMIENTO Y

FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS

2.1 **TV digital** y Licencia

2.2 **Ampliación** del servicio de Electrodomésticos

2.3 Más **ancho de banda** y nuevos proveedores para internet

3. MODERNIZACIÓN DE LA

ADMINISTRACIÓN Y ATENCIÓN AL

PÚBLICO

3.1 La nueva **administración digital**

3.2 **Diversificación de canales de pago.**

4. VIDA INSTITUCIONAL

4.1 **Participación en FACE**

4.2 **Encuentro y jornadas de trabajo cooperativista**

5. APORTES EN LA VÍA PÚBLICA:

TECNOLOGÍA PARA EL USO COMÚN

5.1 **Nueva luz led en el cruce**

5.2 **Wi-Fi gratis en el Cruce**

6. MODERNIZACIÓN Y

MANTENIMIENTO: SEDE Y VEHÍCULOS

6.1 **Nuevo vehículo**

6.2 **Reformas** edilicias

7. OBRAS

7.1 **Obra Red de Fibra Óptica**

hasta el hogar (FTTH): desarrollo, planificación y finalización de la Etapa 2

7.2 **La obra del FEDI: línea troncal eléctrica de San Marcos**

7.3 **Cerro Alfa:** servidumbre de paso, nuevo tendido y fibra

8. COMUNICACIÓN CON LOS ASOCIADOS

8.1 **Boletín Interno del Consejo**

8.2 **Nueva página Web**

8.3 **Charlas públicas** con asociados

8.4. **Comunicación administrativa** vía Whatsapp

9. MES DEL COOPERATIVISMO 2019

10. TAREAS DE INTERÉS COMUNITARIO

11. RESULTADOS ECONÓMICOS

GENERALES

12. SERVICIO ELÉCTRICO

12.1 Tarifas

12.2 Evolución del Consumo

12.3 Mejoras y modificaciones en las líneas de Media y Baja Tensión

12.4 Subestaciones

transformadoras

12.5 Conexiones

12.6 Reclamos

13. ALUMBRADO PÚBLICO

14. INTERNET

15. SERVICIO SOCIAL

16. ELECTRODOMÉSTICOS

17. PERSONAL

18. ASOCIADOS Y CAPITAL

19. FONDOS COOPERATIVOS

20. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

21. ASESORAMIENTO EXTERNO

22. RECLAMOS ANTE ERSEP

23. BALANCE

24. RESULTADO DEL EJERCICIO

25. PALABRAS FINALES

1. ESTA GESTIÓN. DEFINICIONES CONCEPTUALES

El ejercicio se desarrolló en un contexto socioeconómico nacional en general desfavorable. La suba del costo de vida y el marco inflacionario configuraron una estructura de costos inestable y en constante alza, a lo que hubo que sumar la presión tarifaria sobre los asociados, imponiendo un contexto crítico a la gestión. Es por eso que **se aplicó una política de máxima austeridad**, con una restricción generalizada de gastos. El Consejo de Administración ha creído que ese es el sentido del cooperativismo y la marcha requerida en un contexto de crisis, donde una economía social debe administrarse de manera austera, aunque eso no siempre haya sido sencillo de llevar adelante. Sabemos las críticas a las que se enfrenta nuestra cooperativa, debido a que el usuario tiene que pagar una factura de luz abultada por un **precio que**, hay que remarcar, **es impuesto desde afuera**

y contiene una carga impositiva nacional y provincial pesada. Sabemos que las dificultades para el pago y las situaciones de corte han generado fricción y dureza; pero hemos intentado, siempre, ayudar a quien se encontrara con dificultades. En este sentido, hemos buscado guiar esta gestión con lo que consideramos que espera todo asociado: **eficiencia, humildad, buena gente atendiendo la cooperativa, y que se resuelvan nuestros problemas cotidianos.**

El ejercicio de un cooperativismo ético ha sido irrenunciable para esta gestión: **el desarrollo de una institución no ventajera, no autoritaria, no despreciativa del otro.** Esa es la senda que se ha recorrido, generando **varias instancias públicas de encuentro entre asociados y consejeros** y empleados durante el año; **sumando canales de comunicación;** trabajando por la **ampliación y fortalecimiento de los servicios; modernizando la administración** y los canales de atención al público; cumpliendo con el desafío de terminar la última etapa de la Red de Fibra Óptica hasta el Hogar subsidiada por INAES; teniendo una **participación activa como miembros titulares de la Federación** que nos agrupa (FACE); cumpliendo con el compromiso de terminar la **línea eléctrica de abastecimiento** para San Marcos (FEDEI). Esto, en suma, es lo que en detalle se relata a continuación en esta Memoria, cuyo recorrido nos devuelve la satisfacción de haber cumplido con los objetivos propuestos.

2. AMPLIACIÓN, CRECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS

2.1. TV digital y Licencias

En lo referente a los servicios basados en fibra óptica, la cooperativa trabajó durante el ejercicio en la obtención de la Licencia en ENACOM para la prestación del servicio de televisión por cable, así como en la evaluación de servicios de TV digital a implementar en un futuro cercano. El objetivo es ampliar los servicios basados en la Red de Fibra al Hogar (FTTH) mediante la distribución de contenidos audiovisuales.

Con esta meta, el Consejo Ejecutivo participó de las **10ª Jornadas de Colsecor**, que tuvieron lugar en el Holiday Inn de Córdoba. El evento organizado por la *Cooperativa de Provisión y Comercialización de Servicios Comunitarios de Radiodifusión* (Colsecor) repasó las últimas novedades del ámbito cooperativo de servicios. Allí, consejeros locales tuvieron reuniones con Telecom (véase 2.3), y se lograron avances importantes para la provisión de contenidos audiovisuales a nivel local, con la evaluación inicial del servicio Sensa. Con el resto de las 220 Cooperativas que conforman Colsecor, San Marcos tomó contacto con distintos temas y personajes durante las jornadas: el **marco legal** de la comunicación y la **actividad**

cooperativa, soluciones tecnológicas para la prestación de servicios, actores de la industria audiovisual para lograr acceso a contenidos (entre ellas, productoras de Contenido como Fox, Hbo, Espn); mejoras y avances en las infraestructuras cooperativas; desarrollo normativo de la comunicación, entre otros.

Como uno de los logros destacados del Ejercicio, el Consejo terminó los trámites para la obtención definitiva de la Titularidad de la Licencia de Internet, que le permite vender el servicio por cuenta propia; algo que hasta el momento hacía con intermediarios.

2.2 Ampliación del Servicio de Electrodomésticos

Mediante distintas acciones, el Consejo llevó adelante una reestructuración y ampliación del Servicio de Electrodomésticos (v. **16. ELECTRODOMÉSTICOS**), con el fin de sumar posibilidades de compras de contado y financiadas mediante el cedulón. Por una parte, se reasignaron tareas entre el personal, destinando un nuevo responsable de compras para el servicio. Esto permitió que la oferta se mantuviera renovada a pesar de los constantes cambios en los costos y stock de los proveedores, que dificultaron la actividad en un marco inflacionario constante. Además, se aplicó como política el armado de ofertas y combos con más beneficios para los asociados. Por otra parte, la remodelación del salón de exposición, con nuevas estanterías y espacios de exhibición, permitió visibilizar la mejor la oferta de productos y la organización de los mismos por rubros, además de incorporar los de mayor porte, como muebles.

2.3. Más ancho de banda y nuevos proveedores para internet

El contacto mantenido en las 10^º Jornadas de Colsecor con personal jerárquico de Telecom dio acceso a nuevas y mejores instancias de negociación con la multinacional, **que ostenta el monopolio mayorista en nuestro pueblo**. El incremento del consumo promedio de internet de los usuarios en todo el mundo y la suba del dólar plantearon la necesidad de un nuevo contrato, mediante el cual se pautó sumar 100 Mb adicionales destinados a ambos servicios de Internet. Esto permite dar respuesta también a la mayor cantidad de usuarios en Velocoop y FibraCoop.

A su vez, por requerimiento del Consejo de Administración, se trabajó con el equipo técnico en un nuevo diseño de la red de provisión de Internet local (v. **7. OBRAS**), lo que permitirá contratar más megas a futuro con un nuevo proveedor de Internet diversificando proveedores, reduciendo riesgos de falla y mejorando los costos. Al cierre del ejercicio, esto se encontraba en pleno desarrollo.

3. MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y ATENCIÓN AL PÚBLICO

El crecimiento de San Marcos, la gran cantidad de asociados que viven parte del año fuera del pueblo y la practicidad que ofrecen internet y los medios digitales determinaron la necesidad de nuevas formas de atención al público y de administración para la cooperativa. Fue así que, tras un sostenido trabajo de desarrollo, diseño y capacitación interna, la Cooperativa lanzó su plataforma digital de atención al público y nuevos canales de pago.

3.1 La nueva administración digital

El lanzamiento de la **nueva página web de la Coope** y el acceso digital de los asociados a sus cuentas en internet permitieron automatizar gran parte de los trámites y contactos con la Cooperativa y sus distintas áreas. La autonomía de los usuarios y la agilidad en los trámites administrativos son los principales beneficios de la Administración digital. El nuevo portal (www.coopsms.com.ar) permite hacer distintos **trámites online**: consultar y descargar los cedulones de Electricidad e Internet, acceder a información para pagos, realizar reclamos de todos los servicios y gestionar cuentas mediante un **usuario y clave para cada servicio**. La descentralización de la administración planteó, además, la necesidad de nuevos canales de pago...

3.2 Diversificación de canales de pago

Durante gran parte del año que comprende el presente ejercicio, se trabajó con los desarrolladores del Sistema Informático de Administración y el personal evaluando las distintas opciones para lograr el pago de los servicios fuera de la cooperativa, sumando alternativas a la transferencia bancaria. De esta manera, mediante el servicio del Banco Roela Siro, se desarrollaron los cambios para incluir en las facturas un código de barra y poder abonar los cedulones en PagoFácil, RapiPago, CobroExpress, ProntoPago y Pago Mis Cuentas.

4. VIDA INSTITUCIONAL

4.1 Participación en FACE

El Consejo de Administración, representado por su presidente Andrés Utello, participó como integrante titular en el 100% de las reuniones del Consejo de Administración de la Federación Argentina de

Cooperativas Eléctricas de Córdoba, luego de una ausencia de 2 años por parte de las gestiones anteriores. Algunos de los temas impulsados por San Marcos fueron:

-Realización conjunta de una **Capacitación en Salvataje en altura para cooperativas**, en la Sede de la Social del Sirelyf de San Marcos, que cuenta con la infraestructura para ese fin, en etapa de organización al cierre del ejercicio.

-**Moción de pedido de prórroga para la implementación Ley de Seguridad Eléctrica**, sujeto a consideración de la mesa de la Federación y a negociación con autoridades provinciales.

-El marco de implementación de la Ley de Generación Distribuida fue otro de los temas destacados presentes en la mesa de la Federación. La posibilidad de brindar energía limpia a los asociados atravesó las discusiones, en las que **San Marcos tuvo el firme propósito de impulsar el uso de energías alternativas**. Los altos costos del equipamiento para la generación por parte de los usuarios plantearon a las cooperativas la necesidad de desarrollar emprendimientos conjuntos de generación. De esta manera, a la investigación de años anteriores sobre la viabilidad regional de los biodigestores con Palma Caranday, la Federación informó que se sumaron **4 posibles proyectos para la instalación de parques solares** gestionados por grupos de Cooperativas.

-La participación activa en la mesa de la Federación permitió a San Marcos dar renovado impulso a la lucha del sector por conseguir la Tarifa Social provincial para nuestros asociados, continuando con el petitorio firmado en nuestro pueblo en 2017. En nuestra provincia, hasta la reciente aplicación del beneficio en las cooperativas, solo 200.000 hogares de EPEC recibían la tarifa social provincial: las cooperativas quedaban totalmente excluidas. Este triunfo para el cooperativismo implica sumar 48.000 nuevos hogares categorizados como **Carenciados** (con ingresos que igualan o superan el valor de la canasta alimentaria, pero son inferiores al monto indispensable para satisfacer el resto de las necesidades básicas) e **Indigentes** (con ingresos inferiores al valor de la canasta básica alimentaria). También a **Jubilados**: hogares que cuenten entre sus integrantes con adultos mayores jubilados y/o pensionados cuyo haber jubilatorio represente la única fuente de ingreso; y **Discapacitados**: hogares con personas con discapacidad acreditada mayor al 50%; así como entidades sin fines de lucro.

4.2 Encuentro y jornadas de trabajo cooperativista

En cuanto a la participación en actividades cooperativistas, durante el ejercicio la cooperativa asistió a la primera reunión del Nodo Noroeste de Cooperativas y economía social, que agrupó a entidades

de la economía solidaria y federaciones, con el fin de tomar conocimiento del trabajo y las necesidades del sector. A esto hay que sumar la organización por parte del Consejo de una jornada de educación y planificación para todos los empleados, con el fin de organizar equipos de trabajo y delinear la acción institucional en el corto y mediano plazo, en un marco de difusión e incorporación de los valores cooperativos.

5. APORTES EN LA VÍA PÚBLICA: TECNOLOGÍA PARA EL USO COMÚN

5.1 Nueva luz led en el cruce

Entre los trabajos conjuntos realizados con la Municipalidad -en un marco fluido de colaboración mutua-, se instaló una nueva iluminación en el Cruce de San Marcos Sierras. Fue sobre la RN N° 38, donde paran los micros de media distancia hacia Cruz del Eje: la Municipalidad aportó la estructura y la Coope, la nueva luminaria: una luz solar autónoma LED de 90 vatios con batería de litio. El objetivo fue aportar a la visibilidad de una intersección escasamente señalizada y riesgosa para la circulación. El equipo instalado cuenta con un sensor que reduce automáticamente la luminosidad cuando no hay movimiento.

5.2 Wi-Fi gratis en el Cruce

Otro de los aportes en la vía pública fue una **conexión de internet pública y gratuita** en el cruce de la Ruta E-92 con Ruta 38. Es abierta para todo público y **dispone de alta velocidad de subida y bajada** de datos. El objetivo fue que vecinos y turistas contaran con la posibilidad de **comunicarse por Whatsapp, messenger o navegar por internet** en una zona con conectividad siempre crítica, escasa o nula **señal de teléfono celular**, y donde la comunicación es **fundamental para completar el recorrido hacia San Marcos**.

6. MODERNIZACIÓN Y MANTENIMIENTO: SEDE Y VEHÍCULOS

6.1 Nuevo vehículo

Continuando con la modernización y crecimiento del parque automotor de la Cooperativa, el Consejo de Administración decidió durante este ejercicio comprar una moto tricarga ZANELLA ZMAX200, con el fin de contar con una movilidad ágil para la fusión de fibra troncal y derivada en los callejones. La moto viene equipada de fábrica con display digital de marchas, rueda de auxilio, suspensión delantera de

horquilla hidráulica y trasera de doble amortiguador hidráulico, elásticos y resorte. Su capacidad de carga es de 350 Kg.

El vehículo fue equipado con una cabina cerrada de lona, que permite al personal del Área IT llevar adelante la delicada tarea de micro fusionar los pelos de fibra, trabajo de alta precisión que requiere un ambiente limpio y aislado.

6.2 Reformas edilicias

El plan de mejoras y reformas edilicias para el Ejercicio se planificó y desarrolló por completo para ser ejecutado en varias etapas. Los trabajos lo realizaron, en su gran mayoría, personal interno de la Cooperativa, replanificando y redistribuyendo las tareas entre las distintas áreas, con el fin de lograr el máximo rendimiento para sumar las obras.

Reparación del portón trasero: incluyó la confección casi completa de un nuevo portón, más reforzado y con nuevas correderas y cierres para acceso de vehículos y personal.

Nueva oficina para stock: se rediseñó el reducido espacio de los baños y la cocina, con el fin de sumar un escritorio y terminal de PC para uso exclusivo del manejo de stock. Esto permite dar ingreso y salida a todos los materiales de todos los servicios, otorgando un mayor control de compras y gastos. Desde allí también se realiza la gestión de compras del del Servicio de Electrodomésticos.

Remodelación del salón de exposición de Electrodomésticos: consistió en el agregado de nuevas estanterías, vitrinas, mesas y espacios de exhibición, con el fin de mejorar la exposición y oferta de productos, y la organización de los mismos por rubros. Esto permitió, además, incorporar productos de mayor porte, como la línea muebles.

Jaula de combustibles: se diseñó y construyó un espacio exclusivo para almacenamiento de combustible. La jaula exterior está delimitada con rejas, lo que otorga mayor seguridad a las instalaciones.

7. OBRAS

Entre las distintas obras que se reseñan en esta Memoria, dos se destacan durante el ejercicio por su dimensión, historia y envergadura. Por un lado, se desarrolló la etapa final la **obra de fibra óptica**, con el fin de completar los más de **30 Km** en el sector más rural del tendido. Además de desarrollar dicha etapa

final, se programaron pequeñas extensiones de la línea más allá del programa inicial, con el fin de dar cobertura a más vecinos. La otra obra que mostró un gran avance fue la del FEDEI: línea troncal de media tensión de la cooperativa proveniente de Cruz del Eje, cuya inauguración era inminente al cierre del ejercicio.

7.1 Obra Red de Fibra Óptica hasta el hogar (FTTH): desarrollo, planificación y finalización de la Etapa 2

El plan para la finalización de la obra se llevó a cabo según el cronograma planteado: la conexión a internet por fibra está disponible ahora en el área más rural del pueblo. Por calle San Martín, el desarrollo final de la obra contempló la extensión de la línea troncal y derivadas, con sus cruces y botellas de distribución, desde el río y hasta más allá del Cruce de la Federala: por la Tirada Larga y por San Martín hasta inmobiliaria Aloja: una de las zonas con mayor crecimiento poblacional.

El proyecto **“San Marcos Sierras: FTTH Responsabilidad Social por Fibra. Ampliación de Servicios basados en Internet”** se ejecutó en nuestro pueblo gracias a un subsidio del **Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)**. Comenzó en enero de 2018 y tuvo una primera etapa en Zona Centro: además de la construcción de la red, el subsidio le permitió a la Cooperativa adquirir una grúa 0 Km, capacitación de recursos humanos locales y herramientas de alta precisión para tendido y fusión de fibra.

Con alrededor de 300 usuarios de Fibra en todo San Marcos, nuestra cooperativa es la primera del Noroeste cordobés con una infraestructura de última tecnología como esta. Culminar la Etapa 2 era de vital importancia para **rendir el proyecto y sumarse definitivamente a las Cooperativas que lideran el desarrollo y construcción de las redes FTTH** en Argentina: con Morteros, C. Caroya, Río III y Masa como ejemplos destacados en la provincia.

7.2 La obra del FDI: línea troncal eléctrica de San Marcos

La Obra del FDI tuvo un avance significativo gracias al plan de trabajo organizado por la gestión: los avances fueron desarrollados por entero por personal de la cooperativa, que en muchas ocasiones realizó horas extras sin pago en efectivo y compensando con su horario de trabajo. Así se logró **avanzar casi 10 Km en la línea de media tensión troncal** que abastece al pueblo desde el punto de conexión de Epec, por el camino del Dique. La vieja línea atravesaba campos y propiedades privadas y está siendo reemplazada con columnas y crucetas de hormigón, y cable preensablado, recorriendo el camino público. Además del

nuevo tendido, la cooperativa pudo retirar material para reciclar en nuevas obras de tendido eléctrico de media y baja tensión.

7.3 Cerro Alfa: servidumbre de paso, nuevo tendido y fibra

En una obra que requirió gestiones ante el Concejo Deliberante de San Marcos, durante este ejercicio se logró la servidumbre de paso para la línea eléctrica que abastece las antenas del Cerro Alfa. El HCD aprobó la realización de la obra de apostaje y tendido de línea hacia el Cerro Alfa, lo que permitirá sanear el suministro eléctrico en el cerro, así como disponer de una infraestructura propia para la transmisión de internet por Fibra hasta nuestra sede.

8. COMUNICACIÓN CON LOS ASOCIADOS

8.1 Boletín Interno del Consejo

Con la secretaria Bárbara Van Thienen como referente Consejo en Comunicación, entre las distintas acciones tendientes a aumentar y mejorar la comunicación institucional interna y externa se encuentra el **nuevo Boletín Interno de Consejo**. Con una periodicidad quincenal, el Consejo Ejecutivo creó esta nueva herramienta para mantener informado al Consejo de Administración en pleno y a los Síndicos, de las acciones cotidianas de gestión. Busca brindar un mejor conocimiento y seguimiento de temas y decisiones, y se realiza en soporte digital, vía la aplicación Whastapp.

8.2 Nueva página Web

Durante el ejercicio, se realizó el desarrollo con las distintas áreas (sistemas, administración y comunicación) de una **nueva página web** (www.coopsms.com.ar). El portal fue concebido como una completa plataforma digital institucional, informativa y administrativa. Automatiza gran parte de los trámites y contactos de los asociados con la Cooperativa y sus distintas áreas, y permite consultar y conocer información de importancia para los asociados: tanto de gestión como de los distintos servicios y las novedades más importantes para San Marcos.

La nueva plantilla y diseño ofrecen, además, acceso a contenido en múltiples formatos, conecta las redes sociales, un canal de Youtube, y permite hacer distintos trámites online: consultar cedulones y acceder a información para pagos, reclamos de todos los servicios, y gestionar cuentas. Mediante un **usuario y clave para**

cada servicio (luz, internet), cada usuario puede ingresar en su cuenta, mediante un sistema web que se coordina de manera automática con el programa informático de administración en la Coope.

8.3 Charlas públicas con asociados

Con el criterio de generar distintas instancias de encuentro, intercambio y consultas con los asociados, el Consejo diseñó distintas charlas públicas. En la **Charla sobre aplicación de la Ley de Seguridad Eléctrica** en el cuartel de bomberos, el Ing. Edgardo González y el Jefe de Redes, Javier Schedan, informaron sobre las obligaciones que impone la Ley N°10.281. Asistieron propietarios de comercios, alojamientos y referentes de Obras de la Municipalidad. La exposición abordó la OBLIGACIÓN que impone el Art. 3 de la norma provincial: la de certificar **como «Instalación Eléctrica Apta»** para los titulares de “**todos los inmuebles, lugares y locales de acceso público**”, interiores o exteriores, públicos o privados. El trámite es necesario para poder acceder al servicio eléctrico **desde el 1 de diciembre de 2019**.

Para el tema de **Tarifas y consumo energético**, el Consejo se puso a disposición de los asociados en un encuentro en el CIC. Allí se abordaron las inquietudes y necesidades del público, y el ahorro como eje para paliar la crisis energética que vive el país. Los aumentos fueron el tema que atravesó la jornada. También se realizó una proyección en pantalla que desglosó los conceptos de la factura **uno por uno: informando sobre las herramientas gráficas de lectura, interpretación y control del consumo que ofrece el cedulón, donde se aprecia el destino del dinero que se paga cada mes**.

8.4. Comunicación administrativa

Actualizando y modernizando sus canales de comunicación y contacto con los asociados al ritmo que imponen las nuevas tecnologías, el uso del Whatsapp se transformó en un medio central de la comunicación cotidiana de la cooperativa. Esta tarea **requirió un proceso de relevamiento y carga de datos** en cada una de las cuentas de los asociados, con el fin de incorporar el contacto vía teléfono y mail. De esta manera, se logró la integración del sistema administrativo con la aplicación Whatsapp, de modo de realizar distintas comunicaciones administrativas vía dicha aplicación telefónica. Avisos de corte, envío de cedulones y alertas de los servicios se convirtieron en una herramienta cotidiana para los asociados.

9. MES DEL COOPERATIVISMO 2019

En el marco del Mes del Cooperativismo 2019, la Coope realizó un acto de reconocimiento a distintos vecinos que trabajaron por la institución y un concurso en las escuelas de San Marcos Sierras.

El reconocimiento consistió en un acto donde se entregaron placas y diplomas a consejeros y familiares de consejeros históricos. El objetivo fue generar un espacio de conocimiento, reconocimiento y encuentro institucional con los vecinos que fueron un ejemplo para el crecimiento del cooperativismo en San Marcos. Fue una reunión entre amigos, con charlas y anécdotas de distintas épocas de la Cooperativa. **Los agasajados** fueron: Gloria Cabero, María Castro, Carlos Reyna, Olga Fanelli, Juan Alberto Polastrou, Gustavo Chozzini, Enrique Cataudella, Eduardo Tulián, Maricel Hanri y Osvaldo Klug. Sus testimonios se difundieron en la redes sociales y canales institucionales.

El Concurso *“Un mundo entre todos. Historias en nuestra escuela”*, por su parte, estuvo destinado a las escuelas del pueblo, y participaron alumnos de la Escuela José Hernández, de nivel inicial y primario, de la R. S. Peña y de la escuela Juana Manso de Quilpo. La propuesta fue un Concurso de expresión escrita y gráfica, con un premio colectivo para cada escuela ganadora. Se presentaron más de 30 obras de los chicos sobre los conceptos de **ayuda mutua-responsabilidad-democracia-igualdad-equidad-solidaridad-inclusión**. El concurso se lanzó con una charla de la consejera Roxana Hadad (tesorera) en las escuelas, y contó como **jurados a Malena Vieytes y Dago Fredes**, artistas que forman parte de la escena cultural de nuestro pueblo.

El objetivo del Mes del Cooperativismo 2019 fue generar distintos tipos de actividades para acercarse a la comunidad y contribuir a la construcción de una base común de conocimiento y de compromiso sobre el cooperativismo, tanto internamente en nuestra institución (empleados, consejeros, asesores), como para el resto de nuestros asociados y vecinos. El fin en las escuelas fue ejercitar sobre los **principios y valores cooperativos, como el mejor medio para la solución de problemas y necesidades grupales**.

10. TAREAS DE INTERÉS COMUNITARIO

Más allá de los aportes de los Fondos Cooperativos (v. punto 19), durante el ejercicio N° 69 continuamos con la política de apoyo a la educación brindando el servicio de Internet, de manera gratuita, a varias instituciones del pueblo provinciales, municipales y sociales. Estos aportes se suman a la donación de servicios a socios e instituciones vía suministro eléctrico, como

las Capillas de Los Sauces y del pueblo, a las que se bonifica el 100% de la luz. Además, el Consejo estableció durante este período un cupo rotativo de Internet gratuito para discapacitados.

Se realizaron las siguientes colaboraciones:

- Organización en San Marcos de un Curso de RCP (reanimación cardio pulmonar), del que participaron nuestro personal, bomberos y empleados municipales.
- Apoyo a la Campaña de Invierno de la Mesa de Gestión Local en el salón del Sirelyf.
- Apoyo a la capacitación de comunicadores locales sobre **“Marco legal en infancias, adolescencia y violencia de género en relación con los medios de comunicación”** (actividad coordinada por Área social de la Municipalidad y la SeNAF, Secretaría Nacional de Adolescencia y Familia).
- Ayuda y contención a personas con alta vulnerabilidad social.
- Se continuó prestando apoyo a diferentes Asociaciones como Bomberos Voluntarios, Sociedad Protectora de Animales y Fundación Sierra Dorada.
- Se continúa con el acuerdo con Arte y Tierra y la Protectora de Animales, con el fin de que esta última recaude fondos a través de la factura de luz para atender a los animales de la calle.
- Continuamos cobrando en las facturas de energía, cuotas de entidades de bien público con las cuales se han celebrado convenios gratuitos de recaudación.
- Continuamos otorgando, sin costo alguno, el servicio de Internet a las Escuelas Pte. Roque Sáenz Peña, José Hernández, IPEM N° 45, Dr. Ernesto Molinari Romero, a la escuela Mariano Moreno de Los Sauces, y también a la Asociación de Bomberos Voluntarios, al Centro de Jubilados y al Juzgado de Paz.
- Continuamos con el sistema gratuito de Wi-fi en la plaza Cacique Tulián, y se agregó como punto Wi-Fi el Cruce.
- Seguimos incentivando el pago puntual con el sorteo de 200 kw gratuitos para los asociados que abonan su factura antes del 1º vencimiento.
- Nuestra Capilla de San Marcos Sierras continúa recibiendo gratuitamente el suministro de energía eléctrica y mantenimiento de las instalaciones.
- Colaboramos con el mantenimiento de la iluminación de la escuela primaria de Los Sauces.
- Se siguió colaborando con la energía gratuita para la Capilla de Los Sauces.

11. RESULTADOS ECONÓMICOS GENERALES

Los Estados Contables arrojan una pérdida de \$ 3.538.509,89, a lo que arriba luego de computar el resultado financiero. Esto es el reflejo de la obtención del equilibrio económico y la continuidad de las prestaciones de servicios de calidad a los asociados. Durante el ejercicio, se han verificado inversiones en Bienes de Uso (principalmente en redes eléctricas, rodados y equipos de Internet) por la suma de \$ 3.892.870,95.-

12. SERVICIO ELÉCTRICO

Al igual que en los últimos ejercicios, se ha respondido en forma satisfactoria al crecimiento poblacional en tiempos razonables y ante una demanda de servicios creciente. El elevado número de loteos declarados y no declarados ha hecho imperiosa la necesidad de cubrir obras en forma porcentual y total con capital propio, para que no decaiga la calidad del servicio. Esto se evidencia con mayor nitidez en las zonas de La Banda, Barrio chino y Gramillas.

En cuanto a los problemas de alta y baja tensión o inestabilidad de potencia, la cooperativa continúa con su política de financiar el acceso a equipamiento para paliar las variaciones bruscas, facilitando la compra de protectores de alta y baja tensión internos, en cuotas y sin interés. A esto hay que sumar el mantenimiento preventivo realizado en los reguladores de tensión.

En lo que respecta a innovación, ampliación y mejora del servicio, se suman a lo detallado distintas obras que se especifican en el apartado siguiente:

Transformador Centro: se hicieron mejoras en las salidas de baja tensión, agregando tres nuevas con sus respectivas protecciones, para poder sectorizar las cargas en la Zona Centro del Pueblo.

Ampliación, mejoras y retiro de las líneas de campos privados y zonas desfavorables:

Cable preensablado de 3x50-50-25mm²: con una distancia de 2799 mts., repartidos en las siguientes obras:

Línea Loteo Tatuno (Bº Chino) 115 m (ampliación obra nueva).

Línea Loteo Batlzer- Las Gramillas 130 m (ampliación obra nueva).

Línea Loteo Villarreal- La Banda 95 m (ampliación obra nueva).

Línea Alba Schoijet/Poggio-La Banda 160 m (obra nueva realizada en un 50%).

Línea Galpón Tineo- Las Gramillas 280 m (ampliación obra nueva).

Línea Pereyra Andrade - G. Bº Chino 490 m (ampliación obra nueva).

Línea Yacumama/Los Callejones - Bº Chino, 315 m (ampliación obra nueva).

Línea Club Náutico de Cruz del Eje - Camino al Dique, 80 m (ampliación obra nueva).

Línea Re Florencia - El Rincón 120 m (ampliación obra nueva).

Línea Briguera Marta - Callejón Pautassi 120 m (ampliación obra nueva).

Línea Bonaiuto, Carla - Loteo Tatuno 250 m (ampliación obra nueva).

Línea Loteo Callejón de Doña Asunción - 40 m (ampliación).

Línea Loteo Medrano - Bº La Loma 40 m (ampliación).

Línea Calle Los Picaflores (desde V. Sársfield hasta Los Quebrachos) - 210 m (mejora de línea existente).

Se inició la apostación de media tensión sobre calle San Martín-Zona Consorcio (Mejora de línea Existente).

Postación y colocación de crucetas de media tensión, en el Bº Chino (Camino a Las Vertientes / Mejora y retiro de línea de campos privados).

También se continuó con un avance progresivo en la obra de FEDEI, completando un 40% más de la apostación en la zona primera, desde los Reguladores de Tensión hasta el Río San Marcos. Se colocaron las crucetas con los respectivos aisladores, así como las puestas a tierra de cada columna de Nº Aº, y en los alambrados por donde pasa la nueva traza de la línea.

En cuanto a las obras nuevas, se realizaron a los efectos de ampliar y modernizar la red de distribución. Fueron financiadas en parte con los aportes de capital de los nuevos usuarios que se incorporan, y el resto, con recursos propios de la Cooperativa, como se mencionó más arriba.

También continuó el trabajo en conjunto con el Municipio para proyectar mejoras, tanto en el mantenimiento con poda como en las mejoras para el ingreso al nuevo ámbito de la Ley de Seguridad Eléctrica Provincial de los espacios públicos (v. 8.3 **Charlas públicas con asociados**).

En cuanto al edificio y servicios generales, se realizó el tendido con la poda respectiva para ampliar por calle San Martín y entrando por los callejones de Los duendes y el de Baraca y Los Naranjos, de 2650 m de línea de Fibra Óptica, con las respectivas soldaduras, sangrados y derivaciones.

En relación con la capacitación de personal afectado al servicio Eléctrico, se continuó con las reválidas del: Baja Tensión 1, la realización del Baja Tensión 2 y se centró la atención, principalmente, en la aplicación y ejecución de la Ley Provincial de Seguridad Eléctrica N° 10.281 participando de reuniones y charlas. Para poder realizar la nueva obra de Fibra Óptica, los asesores de Partner Communication dictaron una capacitación para la conexión y soldaduras de la Fibra.

12.1 Tarifas

Los aumentos en la tarifa eléctrica fueron autorizados por Ersep, resultando en un total de 69.58%. De ese porcentaje, **el total acumulado destinado solo a la cooperativa fue de 21.85%**. El resto de las subas que abonaron los usuarios se debieron a los aumentos que dio el ente regulador a la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (Epec) y a la quita de subsidios en los distintos niveles de la energía.

Los incrementos otorgados a la cooperativa se aplicaron del siguiente modo. Vigencia desde 09/18: 3,47% (RG Ersep 62/18). Vigencia desde 11/18: 7,02% (RG Ersep 73/18). Vigencia desde 01/19: 4,51% (RG Ersep 89/18). Vigencia desde 06/19: 5,30% (RG Ersep 06/19).

12.2 Evolución del consumo

El consumo eléctrico del presente ejercicio fue de 4.301.368 Kilo vatios/hora para 45,1 kilómetros de línea de media tensión, con un aumento del 5,1% en el consumo con respecto al ejercicio anterior. Esto es un indicador de la baja rentabilidad del servicio de distribución eléctrica debido a la dispersión de los usuarios, combinada con un bajo consumo individual, principalmente estacional. La baja del consumo destaca también si se tiene en cuenta el aumento de población y suministros, lo que es indicador de las menores pérdidas eléctricas.

12.3 Mejoras y modificaciones en líneas de media y baja tensión

Se colocaron doce columnas para la línea trocal FDI.

Se realizó el mantenimiento preventivo de los reguladores.

Cambio de postes de Baja tensión -8

Cambio de postes de media tensión -3

Cambio de acometidas por nuevas -9

Cambios de transformadores por aumento de potencia -0

Limpieza de pilares -34

Podas -58 Km

Reemplazo de Capacitores para corrección del Factor de Potencia -5

Erradicación de nidos -57

12.4 Subestaciones transformadoras

Se realizó mantenimiento preventivo en parte de las 47 subestaciones.

12.5 Conexiones

Las cifras registradas fueron las siguientes:

Nuevas Conexiones Monofásica	49
Nuevas Conexiones Trifásicas	2
Cambios medidores Monofásicos	15
Cambios medidores Trifásicos	1
Reconexiones y conexiones	375
Desconexiones	366
Constatación de medidores por método comparativo	17
Traslados de suministros de caja rural a pilares reglamentarios	7
Revisión y verificación de consumo en los medidores	78

12.6 Reclamos

En cuanto a los reclamos, las causas más reiteradas han sido por las fuertes tormentas, estados defectuosos de las instalaciones internas y la vegetación de la zona, sumado a las aves que realizan nidos en la infraestructura eléctrica.

Las cifras registradas son las siguientes:

Reclamos y reparaciones en Baja Tensión	75
Reclamos en Media Tensión	38
Alumbrado Público	128

13. ALUMBRADO PÚBLICO

Durante el periodo, se continuó con la prestación normal del servicio contratado por la Municipalidad de San Marcos Sierras por orden del Honorable Concejo Deliberante, siendo aquella la responsable de comprar nuevas luminarias y determinar las necesidades de alumbrado; y la cooperativa, la responsable de la instalación de materiales, reemplazos, mantenimiento general , cableados, podas y limpiezas.

Se realizaron recambios de lámparas de diversos tipos y se continuó probando el rendimiento de luminarias de LED como parte de la evaluación para una migración futura del alumbrado público a esta tecnología, con el fin de lograr mayor eficiencia energética. A su vez, se realizó un trabajo conjunto con la Municipalidad para mejorar la iluminación en el Cruce con Ruta 38 (véase más arriba).

El detalle del trabajo realizado es el siguiente:

Reemplazo de lámparas de mercurio alogénadas de 125 w	0
Reemplazo de lámparas de sodio AP 150 w	24
Reemplazo de lámparas de sodio AP 70 w	2
Colocación de luminarias LED nuevas de 100 w	10

Reemplazo de fotocontroles	7
Reemplazo de contactores	2
Reemplazo de interruptores termomagnéticos	6
Reemplazo de caños y postes	5
Reemplazo de tulipas	4
Reparación de luminarias	47
Reparación de equipos de sodio de 150 w	32
Reubicación de lámparas de sodio de 150 w	10

14. INTERNET

Esta sección expone un quebranto de \$ 4.727.823,93, el cual se fundamenta en la incidencia del costo de señal comprada a la firma Telecom Argentina S.A., que es superior al monto bruto facturado a los usuarios (a lo que se deben agregar los gastos operativos de la sección). Por esta razón, durante el ejercicio se ha resuelto contratar en forma complementaria y hasta la finalización del contrato con dicha empresa, la señal provista por la empresa ARSAT S.A., cuyo costo de compra es menor. Este contrato rige desde el mes de agosto de 2019, por lo que sus efectos se expondrán en el próximo ejercicio.

El trabajo destacado de esta Sección ha sido la finalización (v. **7. OBRAS**) de la Etapa 2 de la red FTTH (*Fiber to the Home*). Es una red de las denominadas de “Nueva Generación” (en inglés NGN, *Next Generation Network*), que permite el transporte bidireccional de información entre los sitios principales del operador y la casa del usuario, para aplicar a los servicios de voz, datos y video. Durante el ejercicio, se realizaron inversiones en equipamiento de Banda Ancha por \$ 20.175,96.- y en redes de telecomunicaciones por \$1.956.044,34. También se llevaron a cabo gestiones para la ampliación del ancho de banda de compra, así como actualización de planes con mejoras sustanciosas en ancho de banda para los usuarios (v. **2. AMPLIACIÓN, CRECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS**).

En cuanto a las tareas concretas:

- Se realizaron 236 instalaciones nuevas de FibraCoop
- Se realizaron 25 instalaciones nuevas de VeloCoop
- Se realizaron 17 bajas
- Traslados de equipos, 8
- Se recuperaron 71 equipos cliente (por traspaso a FO)
- Se reemplazaron 5 fuentes de alimentación en usuarios
- Se atendieron un total de 298 reclamos
- Se instalaron 0 nuevas distribuciones en San Marcos Sierras
- Se repararon 3 equipos de distribución en San Marcos Sierras
- Se reemplazaron 4 fuentes de alimentación en distribuciones
- Se reemplazaron 0 fuentes de alimentación en enlaces
- Se reemplazaron 0 enlaces troncales
- Se reemplazaron 7 baterías en UPS de equipos de distribución y enlaces
- Se instalaron 1300 m de Fibra Óptica de 24F
- Se instalaron 0 m de Fibra Óptica de 12F
- Se instalaron 3729 m de Fibra Óptica de 6F
- Se instaló 1 bandeja para FO de 24F
- Se realizaron 1545 fusiones de Fibra Óptica

15. SERVICIO SOCIAL

La prestación del servicio se llevó a cabo de forma satisfactoria y normal como en años anteriores. Durante el periodo que comprende esta Memoria, se produjeron ocho (8) decesos de asociados que aportaban al sistema.

La sección presenta al cierre del ejercicio un excedente \$ 153.654,05.- El préstamo de muletas, sillas y cama ortopédica sigue disponible para nuestros asociados, y se continuó con el préstamo de **otros** elementos ortopédicos, entre los que destacan botas, cuellos, almohadones, colchones antiescaras y trípodes, que los beneficiarios pueden solicitar en caso de necesidad o prescripción médica.

16. ELECTRODOMÉSTICOS

Los asociados realizaron 266 compras: 105 de contado, 2 en 2 cuotas, 46 en 3 cuotas, 41 en 6 cuotas y 73 en 12 cuotas. Al cierre del balance, el excedente es de \$ 170.904,58. Respecto del año pasado, se vuelve a evidenciar una preferencia por el pago en cuotas (162 de 266). Hubo un crecimiento moderado de la cantidad de operaciones, lo que refleja la crisis de consumo general de la economía, pero muestra también que se están aprovechando las ventajas del servicio, entre las que destaca la posibilidad de financiar a través de la cooperativa.

En cuanto al cumplimiento de los pagos, prácticamente no existe mora, lo que sin duda es un signo de la conformidad de los usuarios. Durante este ejercicio, el Consejo se centró en lograr mayor agilidad y efectividad en la renovación de los productos y actualización de la oferta, designando un encargado específico para Electrodomésticos. Esto, además de celeridad y eficiencia, aportó la diversificación de proveedores, consiguiendo mejores condiciones de compra, y la ampliación de la oferta sumando nuevos rubros valorados por los asociados y usuarios, como Muebles, Herramientas y Colchones, y el armado de combos de oferta diseñados en función de las necesidades detectadas en las consultas.

Los celulares tuvieron una presencia destacada entre los productos ofrecidos, por las preferencias del público. Y debe resaltarse la incorporación de KITS de Pilar: combos de materiales

para la construcción del pilar eléctrico, complementando las necesidades del público y del sector Eléctrico frente a las nuevas conexiones.

El objetivo inmediato continúa siendo incorporar más oferta tomando las sugerencias del público, con el fin de seguir favoreciendo a los sectores de nuestro pueblo no bancarizados, que no tienen acceso al crédito por ser parte del trabajo informal o por sus ingresos.

17. PERSONAL

Con asistencia de la Oficina de Empleo de San Marcos Sierras, se gestionaron con éxito 4 planes "PILA" para Leonardo Lucero, José Luis Guevara, Ramiro Romero y Sergio González. En agosto de 2018, se incorporó como personal administrativo a Julieta Romero. Al igual que en ejercicios anteriores dejamos constancia de la buena disposición del personal, tanto de redes como administrativo, en el desempeño de sus tareas, las cuales se desarrollan en un clima de respeto y permanente colaboración.

Con respecto a las diversas capacitaciones, la cooperativa contrato un curso de AUTOCAD para sus empleados tanto de planta permanente como los contratados y de planes, además de distintas capacitaciones técnicas ejercidas por los ingenieros asesores en Seguridad y Técnico durante el ejercicio.

18. ASOCIADOS Y CAPITAL

Al cierre del ejercicio la cooperativa contaba con 1329 asociados y un Capital Social de \$ 11.332.526,93.-, registrando un incremento de \$ 3.312.170,99.- correspondiente a suscripciones de cuotas sociales.

19. FONDOS COOPERATIVOS

El Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa registra aplicaciones del ejercicio por la suma de \$ 25.903.94, las cuales se destinaron al apoyo de distintas instituciones de la localidad y a realizar acciones orientadas a la difusión del cooperativismo (v. **10. TAREAS DE INTERÉS COMUNITARIO**). Respecto del Fondo de Acción Asistencial, registra aplicaciones por la suma de \$ 25.903.94, destinada a capacitación y a otros gastos relacionados con el personal.

20. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración sesionó en forma regular en 16 oportunidades, en un clima de participación de todos sus miembros y de los síndicos.

21. ASESORAMIENTO EXTERNO

Durante el ejercicio informado, se sigue con el Asesoramiento Jurídico del Dr. José Sarmiento. En el asesoramiento contable, se contrató a SPI Consultora, que designa para la cooperativa a Héctor Daniel Pon como contador a cargo. El Ing. Edgardo González, por su parte, sigue brindando su asesoramiento en las cuestiones técnicas del Área de Energía eléctrica. En el Área de Comunicación, brindó sus servicios Charly Astorelli. En lo que respecta a Higiene y Seguridad, el Ing. Juan C. Beletti se desempeña satisfactoriamente con el fin de cumplir con las normas vigentes en la materia y para interactuar en la gestión, recursos humanos y todo lo inherente a su disciplina. Para el Área IT (Velocoop y Fibracoop), el servicio de asesoramiento se contrata con la empresa Communication Partner.

22. RECLAMOS ANTE ERSEP

Se destaca que no ha habido intimaciones ni resoluciones desfavorables por parte de ERSEP para con esta Cooperativa, por ello no se han debido abonar multas ni penalidades, lo cual denota un correcto desempeño en la calidad de los servicios.

23. BALANCE

Los Estados Contables que acompañan a la presente Memoria han sido preparados en moneda homogénea respecto del ejercicio anterior, aplicando las Normas Contables establecidas por la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE y Resolución 419/19 de INAES; y reexpresados según Resolución Técnica N° 6, exponiendo el cambio de poder adquisitivo de la moneda en el Estado de Resultados de acuerdo con dicha resolución técnica y Resolución 69/18 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba.

En el presente ejercicio se procedió a extender la vida útil de las Redes de Telecomunicaciones a 20 años, plazo que responde a la realidad económica y operativa de los bienes en cuestión. El ajuste en el cálculo de las amortizaciones se especifica en la **Nota 1 de los Estados Contables**.

24. RESULTADO DEL EJERCICIO

Tal como lo refleja el Estado de Resultados, el presente ejercicio arroja un quebranto de \$ 3.538.508,89, el cual se propone que será absorbido por la Reserva Especial Art. 42 y el Ajuste al Capital, tal como consta en el Proyecto de Absorción de Quebranto.

Del análisis de los resultados podemos ver que las secciones Energía Eléctrica, Servicios Sociales y Venta de Electrodomésticos arrojan excedentes por \$ 1.055.574,55, \$ 153.654,05 y \$ 170.904,58 respectivamente. En tanto que la sección Internet expone un quebranto de \$ 4.727.823,93. Es de destacar que el Estado de Situación Patrimonial incorpora la suscripción de cuotas sociales por la suma de \$ 3.312.170,99.- parte de las cuales corresponden al aporte del 10% de capitalización liquidado sobre el consumo de energía eléctrica.

Estos recursos han permitido realizar las inversiones en bienes de uso por la suma de \$ 3.892.870,95.-, de las cuales \$ 1.281.448,40.- corresponden a la sección Electricidad, la suma de \$ 126.487,15 a Muebles y Útiles; medidores por \$ 147.747,72; equipamiento de Banda Ancha por \$ 20.175,96.-; redes de telecomunicaciones por \$ 1.956.044,34; a obras en curso corresponde la suma de \$ 118.674, y por último a Rodados, \$ 69.517,34; en mejoras de edificio por \$ 172.0776,04. Asimismo se realizó por primera vez el ajuste por inflación de la totalidad de los bienes de uso, resultando en un incremento neto de \$ 18.670.682,76.

El volumen invertido supera ampliamente al monto de las amortizaciones anuales, que en este ejercicio alcanzaron a la suma de \$ 2.218.132,39. Se ha contado, al igual que en ejercicios anteriores, con el apoyo financiero invaluable del Instituto para el Financiamiento de Cooperativas de Servicios Públicos Cooperativa Limitada IFICOSEP.

La Cooperativa presenta un estado de solvencia patrimonial y financiera que garantiza la continuidad de la calidad de los servicios prestados.

25. PALABRAS FINALES

El Consejo de Administración evalúa el Ejercicio N° 69 muy positivamente, con la esperanza de que así lo haga también la Asamblea. Consideramos que tal como se desprende del análisis del Balance y de la presente Memoria, se han prestado los servicios en forma satisfactoria, con una política definida y acciones concretas para el fortalecimiento de los mismos, así como para el cumplimiento de los compromisos y deberes asumidos. Para finalizar, queremos reiterar nuestro agradecimiento al personal por el permanente apoyo, y a los asociados por la confianza otorgada.

*Memoria Anual Ejercicio N° 69 Cooperativa Ltda. De Electricidad de San Marcos Sierras.
01/07/2018 al 30/06/2019*


UTELIO C. ANDRES
PRESIDENTE
COOP. LTDA DE ELECTRICIDAD
DE SAN MARCOS SIERRAS


VAN THIENEN BARBARA
SECRETARIA
COOP. LTDA DE ELECTRICIDAD
DE SAN MARCOS SIERRAS

Informe de Sindicatura N° 2

San Marcos Sierras, Octubre de 2019

INFORME SINDICO

Asociadas y Asociados:

Agradeciendo la confianza que han depositado en mí para formar parte de este Concejo de Administración, en mi función de Síndico, les completo el siguiente informe:

Recuerdo en la Asamblea de diciembre del año pasado, que veía claramente la necesidad de una reorganización clara, democrática y expeditiva, ante lo que consideré el dos mil dieciocho fue un año perdido para la Cooperativa, en manos de un Ejecutivo que no había estado a la altura de las circunstancias.

Pues bien, en el correr de los acontecimientos, es hoy para mí una satisfacción enorme ver como el actual Concejo, presidido por el inagotable Andrés Utello, ha vuelto a ponernos en marcha, ordenando los resultados económicos, abriendo más canales de comunicación con el asociado, continuando con la segunda etapa de fibrocoop, continuando una obra histórica como lo es la línea troncal del FDI, con un trabajo durísimo desarrollado por trabajadores de lujo y colaborando siempre, y con la mejor de las voluntades, con cada institución de nuestro pueblo y mucho más.

En definitiva, trabajar junto al asociado, para que la Coope siga creciendo entre todas y todos.

Por último agradecer en mi paso como síndico que me hayan permitido aprender junto a todos ustedes, en la hermosa tarea que muchos elegimos de involucrarnos en una institución tan importante para el desarrollo del pueblo, como lo es nuestra Cooperativa.

Muchas Gracias.


SECO ANTONIO
SINDICO
Coop. Ltda. de Elec. de S.M. Sierras

Certifico que la/s firma/s que antecede/n es/son auténtica/s

San Marcos Sierras 01 / 10 / 2019




JUAN R. BARRERA
JUEZ DE PAZ
DE SAN MARCOS SIERRAS